

EXPEDIENTE: 135/2017/00047

CONTRATO DE "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA EDIFICIOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (5 LOTES)"

CONSULTAS REALIZADAS:

**PREGUNTA:**

Solicitud de aclaración sobre el apartado 20 del Anexo I (Características del Acuerdo Marco). En dicho apartado, Lote 1, indica que el precio ofertado por el licitador se ajustará al siguiente cuadro:

| PRECIO             |
|--------------------|
| Todos los periodos |
|                    |

En el Lote 1, ¿se requiere un único precio para todos los periodos horarios y todas las tarifas?, es decir, ¿se requiere un único precio (€/kWh) independientemente de la tarifa contratada por cada punto de suministro y la hora de consumo de cada punto de suministro?

**RESPUESTA:**

SI, hay que ofertar un único precio para todas las tarifas y periodos.